

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/RECC101VPR/2021, DE 24 DE SEPTIEMBRE 2021, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR, MEDIANTE CONTRATO LABORAL ESPECIAL.

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC101VPR/2021, de 24 de septiembre de 2021, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, mediante contrato laboral especial y más concretamente en el Anexo I de las mismas, en lo referente a los datos consignados en el apartado Perfil Investigador para las plazas DC5042 y DC5043

- Para la plaza DC5042, donde dice: “Óptica de campo cercano, materiales ópticos y fotónica.”, debe decir: “Física de semiconductores de gap ultra-ancho: crecimiento y caracterización estructural.”.
- Para la plaza DC5043, donde dice: “Física de semiconductores de gap ultra-ancho: crecimiento y caracterización estructural.”, debe decir: “Óptica de campo cercano, materiales ópticos y fotónica.”.

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dichos errores como se indica a continuación:

Único. Corregir el Anexo I de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC101VPR/2021, de 24 de septiembre de 2021 en lo referente al apartado Perfil Investigador de las plazas DC5042 y DC5043, sustituyendo en relación a la plaza DC5042 “Óptica de campo cercano, materiales ópticos y fotónica.” por “Física de semiconductores de gap ultra-ancho: crecimiento y caracterización estructural.” así como en relación a la plaza DC5043 “Física de semiconductores de gap ultra-ancho: crecimiento y caracterización estructural.” por “Óptica de campo cercano, materiales ópticos y fotónica.”.

Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo la presente Corrección de errores.

En Cádiz, a 27 de septiembre de 2021.

EL RECTOR, por delegación de competencias,
(Resolución UCA/R83REC/2019, de 29 de julio, BOUCA del 29)

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Manuel Antonio García Sedeño.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FQPC4BBF5WTGOQJAVMMSBAA	Fecha	27/09/2021 14:15:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FQPC4BBF5WTGOQJAVMMSBAA	Página	1/1

